

## RESULTADO DEFINITIVO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CONVOCATORIA AL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

El Tribunal calificador constituido por:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Gracia María Martín Collado.

Secretario: D. Moisés Roncero Vilarrubí.

Vocales: D.<sup>a</sup> Susana Adamuz; D.<sup>a</sup> Lola Payán; D.<sup>a</sup> M. del Mar Fernández Serrano

El Tribunal valora la solicitud 53/2021 del 04/01/21 de D<sup>ña</sup>. Ana Morillo Castaño por la que solicita se anule el proceso selectivo de Auxiliar de Administración alegando que no se ha dado publicidad a la convocatoria al segundo ejercicio por lo que no se ha podido presentar. La alegación concreta es no haberse publicado en la Sede electrónica. El Tribunal determina que en las bases generales por las que se rige la convocatoria, en su apartado noveno se especifica que:

*"Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en la página web municipal O Portal de Transparencia con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio".*

El Tribunal constata que la interjección "**O**" indica que no se establece la obligación de publicar en uno y otro, sino sólo en uno. Así, las publicaciones relativas a OEP 2018 se han hecho desde el inicio del proceso de selección en el Portal de Transparencia. En concreto, las publicaciones relacionadas tras la realización del primer ejercicio, han sido:

18/09/20: Se publica la plantilla del tipo test y se abre plazo de alegaciones

30/09/20: Se publica el resultado definitivo del tipo test tras presentación de alegaciones

30/09/20: Se corrige la publicación anterior por no aparecer todos los resultados

25/11/20: Se publica la convocatoria para el segundo ejercicio.

Estando por tanto publicitada la convocatoria al segundo ejercicio con más de veinticuatro horas de antelación a la realización del mismo, el Tribunal determina que se ha cumplido con el Principio de Publicidad en los términos especificados en las bases reguladoras del proceso selectivo por lo que entiende no se debe admitir la solicitud presentada.

Tras esta deliberación, se procede a revisar con cada aspirante citado el ejercicio informático, respondiendo a las dudas relativa a los criterios de corrección que cada persona plantea, con el siguiente resultado:

- Román Domínguez, Juana: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada.
- Vega Prado, María Dolores: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada.
- Abad Campos, Jesús: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada, si bien, se observa que, en la Tabla de Notas publicada, los resultados se encuentran invertidos, por lo que habrá de corregirse de la siguiente forma: Procesador de Textos: 4,13, Hoja de Cálculo, 4,75, sin que por ello se altere la puntuación definitiva del Sr. Abad Campos.
- Ceballos Medina, María Teresa: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada.
- Arcas Lucena, María Ángeles: No presentada.
- Ávila Aceituno, María Luz: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada.
- Jalón Rico, Francisco Javier: Se constata por el Tribunal ante la alegación del Sr. Jalón, que la puntuación

correspondiente al Procesador de Textos es de 2,99 puntos, si bien, en la Hoja de Cálculo el Tribunal se ratifica en la puntuación asignada. Por lo que se procederá a rectificar la nota indicada. No obstante, el Sr. Jalón Rico continúa no apto.

- Martín Rojas, Juan Francisco: El Tribunal se ratifica en la puntuación asignada.

Una vez finalizada las revisiones de los ejercicios informáticos, el Tribunal eleva a definitiva la puntuación obtenida por las personas que se han presentado a la realización del ejercicio, con el siguiente resultado:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	SOBRE	PROCESADOR TEXTOS	HOJA CÁLCULO	SUMATORIO	RESULTADO EJERCICIO
....7678-N	ABAD CAMPOS, JESUS	4	4,13	4,75	8,88	APTO
....3476-P	ARCAS LUCENA, ELENA	5	2,29	2,00	4,29	NO APTO
....4842-K	ARCAS LUCENA, M <sup>a</sup> ANGELES	7	2,98	1,75	4,73	NO APTO
....7336-N	ASENSIO PIÑA, M <sup>a</sup> ISABEL	6	4,02	3,75	7,77	APTO
....8424-J	AVILA ACEITUNO, MARIA LUZ	15	2,28	2,00	4,28	NO APTO
....0277-A	BEJARANO PALLARES, TOMAS	11	3,86	4,00	7,86	APTO
....2068-E	CAMPOS MEIRINHOS, ROSA MARIA	3	3,56	3,75	7,31	APTO
....6888-Z	CARRASCO GORDILLO, JUAN ANTONIO	9	2,27	1,75	4,02	NO APTO
....5386-M	CEBALLOS MEDINA, M <sup>a</sup> TERESA	10	4,17	3,25	7,42	APTO
....3354-C	DIAZ FERNANDEZ, ELISABET	16	1,6	1,00	2,6	NO APTO
....7853-E	FALCON RODRIGUEZ, CRISTINA	14	3,58	4,25	7,83	APTO
....2958-M	GONZALEZ MARTINEZ, SANDRA M <sup>a</sup>	13	3,47	3,25	6,72	APTO
....3082-M	GORDON SERRANO, M <sup>a</sup> JESUS	1	0,46	0,50	NO APTO	NO APTO
....6699-B	JALON RICO, FCO JAVIER	12	2,99	1,25	4,24	NO APTO
....4795-D	JIGATO CALERO, CRISTINA	2	3,19	1,50	4,69	NO APTO
....2177-S	JIMENEZ CARMONA, CRISTINA	8	4,2	3,75	7,95	APTO
....2177-R	JIMENEZ RIVAS, ELISABET	5	3,38	4,00	7,38	APTO
....7160-L	MARTIN ROJAS, JUAN FCO	11	4,33	2,50	6,83	APTO
....4188-B	MEDINA GALISTEO, ANA MARIA	13	4,11	5,00	9,11	APTO
....2314-T	MONTAÑO GARCIA, PAULA	19	1,47	1,75	NO APTO	NO APTO
....4842-Q	MORUNO VALERO, SANDRA	1	3,47	4,00	7,47	APTO
....2313-R	PARRA LOZANO, JOSE MIGUEL	7	3,75	4,25	8,00	APTO
...9108Z	PÉREZ VILLALBA, M <sup>a</sup> MAGDALENA	15	3,21	2,50	5,71	APTO
....8243-L	PRIETO HIDALGO, SERGIO	3	2,78	1,25	NO APTO	NO APTO
....2551-P	RIVERO VAZQUEZ, OCEANIA	9	3,46	1,75	NO APTO	NO APTO
....9762-Y	ROMAN DOMINGUEZ, JUANA	17	4,11	2,25	NO APTO	NO APTO
...9151-L	RUIZ BARRANCO, SONIA	4	2,64	2,75	5,39	APTO



....6919-T	SANCHEZ BELLIDO, FATIMA	10	3,58	2,75	6,33	APTO
....5245-A	TALAVERA LAREDO, MANUEL	18	4,13	4,25	8,38	APTO
....5078-Q	VASCO GONZALEZ, Mª PILAR	6	2,59	1,50	NO APTO	NO APTO
....1194-M	VEGA PRADO, Mª DOLORES	12	2,46	2,00	NO APTO	NO APTO
....4623-Q	VISO CESTERO, ALEJANDRA	20	3,06	2,25	NO APTO	NO APTO

Se establece el **miércoles 17 de febrero de 2021, a las 16:00 horas** para la realización del tercero de los ejercicios de los que se compone el proceso selectivo, que se realizará en las instalaciones de la **Hacienda Santa Cruz sita en C/ Carretera Estación N.º 2 del Núcleo de población de San José de La Rinconada.**

El ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto o supuestos prácticos que, en relación con el contenido de la plaza formule el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo máximo que así mismo se determine. Además de la exactitud en la solución del ejercicio, se valorará la gramática, la ortografía, el nivel de conocimiento de las materias, así como la estructuración expositiva.

Se convoca a la siguiente prueba a todas aquellas personas que han obtenido la calificación de APTO, siendo las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	SOBRE	PROCESADOR TEXTOS	HOJA CÁLCULO	SUMATORIO	RESULTADO EJERCICIO
....7678-N	ABAD CAMPOS, JESUS	4	4,13	4,75	8,88	APTO
....7336-N	ASENSIO PIÑA, Mª ISABEL	6	4,02	3,75	7,77	APTO
....0277-A	BEJARANO PALLARES, TOMAS	11	3,86	4,00	7,86	APTO
....2068-E	CAMPOS MEIRINHOS, ROSA MARIA	3	3,56	3,75	7,31	APTO
....5386-M	CEBALLOS MEDINA, Mª TERESA	10	4,17	3,25	7,42	APTO
....7853-E	FALCON RODRIGUEZ, CRISTINA	14	3,58	4,25	7,83	APTO
....2958-M	GONZALEZ MARTINEZ, SANDRA Mª	13	3,47	3,25	6,72	APTO
....2177-S	JIMENEZ CARMONA, CRISTINA	8	4,2	3,75	7,95	APTO
....2177-R	JIMENEZ RIVAS, ELISABET	5	3,38	4,00	7,38	APTO
....7160-L	MARTIN ROJAS, JUAN FCO	11	4,33	2,50	6,83	APTO
....4188-B	MEDINA GALISTEO, ANA MARIA	13	4,11	5,00	9,11	APTO
....4842-Q	MORUNO VALERO, SANDRA	1	3,47	4,00	7,47	APTO
....2313-R	PARRA LOZANO, JOSE MIGUEL	7	3,75	4,25	8,00	APTO
...9108Z	PÉREZ VILLALBA, Mª MAGDALENA	15	3,21	2,50	5,71	APTO
....9151-L	RUIZ BARRANCO, SONIA	4	2,64	2,75	5,39	APTO
....6919-T	SANCHEZ BELLIDO, FATIMA	10	3,58	2,75	6,33	APTO
....5245-A	TALAVERA LAREDO, MANUEL	18	4,13	4,25	8,38	APTO

HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B9529280E1EB7953F6CE57E82174E

FECHA DE FIRMA: 05/02/2021

PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos

NOMBRE: Encarna León Gil de Rebolledo

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es> (GD Carpeta Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 413091DOC2EF4C8FB41005594E93)



Ante la realización de la prueba, se observaran en todo momento las medidas higiénico sanitarias

recomendadas por el Ministerio de Sanidad para evitar la propagación del coronavirus de forma que:

1. Es obligatorio acudir con mascarilla higiénica y/o quirúrgica
2. Es obligatorio la higienización de manos para acceder a las instalaciones
3. Es obligatorio acudir con su propio bolígrafo
4. Es obligatorio respetar 1,5 metros de distancia, incluso si hubiera que esperar antes del inicio del ejercicio
5. Debe abstenerse de acudir si presenta síntomas de la COVID 19 (fiebre, tos dificultad respiratoria, problemas gastrointestinales...). También debe abstenerse de acudir aquella persona que esté en cuarentena y/o aislamiento preventivo, o que conviva con alguna persona que lo esté. Con anterioridad al inicio de la prueba será necesario firmar una declaración responsable al respecto.

La fecha indicada podrá sufrir modificaciones que se publicarán con antelación en función a los datos de evolución de la pandemia en el municipio de la Rinconada y/o en función a las restricciones que se establezcan por las autoridades sanitarias.

La Rinconada a 5 de Febrero de 2021

